

NOTA DE PRENSA

DÍA MUNDIAL AGUA EN EL HENARES: NADA QUE CELEBRAR EXCEPTO LAS LLUVIAS

En el Día Mundial del Agua (22 de Marzo) la Plataforma ciudadana Salvemos el Henares no tiene mucho que celebrar excepto las lluvias. Un vistazo general a la situación del agua a nivel mundial, europeo, español o más concretamente, de la cuenca del Henares, nos muestra **una imagen negativa, borrosa y distorsionada del estado de nuestros ecosistemas acuáticos y del derecho universal al acceso al agua de calidad**. A nivel mundial, la degradación de los ecosistemas acuáticos continentales tiene como consecuencia, entre otras, que unos 1.000 millones de personas no tengan acceso a agua potable; lo que conlleva más 10.000 muertes diarias, en su mayoría infantiles..

En el marco europeo, la Directiva Marco del Agua, así como la legislación actual sobre conservación de la naturaleza, suponían a priori un marco adecuado para el cambio de paradigma sobre el agua y los ecosistemas fluviales. Ya no se trataba de pensar en el líquido elemento como un simple recurso natural con el que ofertar bajo enorme subvención pública cualquier tipo de demanda, **sino de considerar que la sostenibilidad del recurso dependía directamente del medio ambiente que la genera, depura y almacena de forma natural y eficiente**.

Desgraciadamente, **las políticas reales del agua y de conservación de la naturaleza no han sufrido una mejora ostensible en nuestro país, sino más bien un retroceso**. La vieja cultura del agua, aquella que a través de costosas e impactantes infraestructuras públicas ofrece agua barata a los regadíos, industria hidroeléctrica y turismo entre otros, sigue presente. Así por ejemplo, la modernización de regadíos, lejos de ahorrar el agua como se dice, se utiliza para intensificar las explotaciones y aumentar las superficies regables, suponiendo un enorme coste económico, energético y ambiental, lo que pone en duda su sostenibilidad e interés general.

Centrándonos en nuestro contexto, la cuenca del Tajo, observamos el elevado grado de incumplimiento de las normativas que protegen el agua y sus ecosistemas asociados. Así por ejemplo, vemos como la calidad del agua que sale de Madrid hacia el Tajo, debido a la deficiente depuración y la falta de caudales, unido al mantenimiento de un injusto trasvase Tajo-Segura, suponen el mantenimiento de un río Tajo moribundo en su camino a tierras portuguesas. En este sentido, según la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT), **más del 40 % de las masas de agua superficiales y del 25 % de las subterráneas no cumplen los objetivos ambientales mínimos**.

Si hablamos de nuestro río Henares y su cuenca, las noticias no son mucho más positivas. Los estudios realizados por nuestra Plataforma y otros existentes, muestran **impactos graves que afectan a la calidad del agua, a los caudales que recorren sus ríos, a las especies sensibles y al uso de las vegas**. Así en el último muestreo sobre el Henares realizado por nuestros voluntarios y asociaciones, el número de **puntos negros detectados asciende por encima de 800 en un tramo de unos 50 km**. La mayor parte de ellos (unos 600) son impactos sobre las vegas y las riberas (infraestructuras, graveras, obras de defensa, ocupación desordenada por la agricultura y el urbanismo, residuos, deterioro del bosque de ribera, etc.). Igualmente, se han identificado unos 200 impactos sobre la calidad de las aguas, los caudales y la

dinámica fluvial. Según la CHT, **no se cumplen los objetivos ambientales mínimos en la mayor parte del propio Henares, así como en los ríos Badiel o Camarmilla entre otros. En cuanto a los principales acuíferos de la subcuenca, existen problemas importantes por nitratos.**

El nuevo (y por fin en información pública) Plan del Tajo debía suponer una muestra del buen hacer planificador, que teniendo en cuenta las nuevas reglas del juego, analizara desde un punto de vista multidisciplinar, integral y participativo las diferentes oportunidades existentes para mejorar la calidad y cantidad de agua de nuestros ríos, ordenar los usos del dominio público y las riberas, asignar los costes y sanciones correspondientes y restaurar los ecosistemas fluviales. Desafortunadamente, esto no será así. Para empezar, porque **la gestión de la cuenca del Tajo está determinada políticamente, por las demandas levantinas** que suponen una restricción fatal para las posibilidades de recuperación de nuestros ríos y las necesidades básicas de la cuenca. En segundo lugar porque **lejos de buscar el buen estado de nuestros ecosistemas acuáticos y acuíferos a través de la ordenación de usos y la mejora de caudales, la mejora de la calidad del agua se quiere conseguir casi exclusivamente a través de costosas y energéticas soluciones de depuración.** En tercer lugar, porque **la participación de expertos y ciudadanos ha sido laminada sin rubor alguno, cerrándose prácticamente el Plan Hidrológico antes de la información pública y la evaluación ambiental requerida.** En cuarto lugar, porque las autoridades siguen inhibiéndose de establecer una adecuada recuperación de costes (incluyendo los sociales y ambientales), un apropiado sistema concesional, así como la aplicación de un régimen sancionador proporcional a los daños causados. En quinto lugar, porque no existe un estudio serio de compatibilidad con los objetivos de protección de los espacios naturales. Y así, unos cuantos hechos más que lo demuestran.

Respecto al acceso ciudadano al agua, varios hechos nos hacen temer graves retrocesos. Así, la iniciada **privatización del Canal de Isabel II**, lejos de mejorar y garantizar las necesidades de abastecimiento (que suponen el 25 % aproximadamente de la demanda en la cuenca del Tajo), **supondrán un encarecimiento del servicio y la venta de una empresa pública que funciona a precio de saldo.** Este encarecimiento del servicio se contrapone con el precio del agua para el resto de usos, que bajo ayuda pública, siguen demandando más cantidad de agua a precios bajos. Esta privatización, junto a otras tantas de los servicios públicos de abastecimiento y saneamiento, **nos hace temer por el futuro público de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe (MAS).**

Otra noticia triste en un día como el de hoy, es el nimio caso que las administraciones hacen a organizaciones como las nuestras. **En numerosas ocasiones la Plataforma ha solicitado información sobre el uso del agua** a entidades como la CHT, la MAS, las CCAA de Madrid y Castilla-La Mancha y ayuntamientos, **siendo la ignorancia la respuesta habitual.** En este sentido, nuestros informes han sido enviados a dichas administraciones y hemos aportado interesantes propuestas que han caído en el más vergonzoso de los silencios administrativos. De la misma forma estamos siendo ninguneados por el Ministerio en cuanto a la evaluación ambiental de ciertos proyectos.

Por fortuna, **si hay una noticia de la que sí alegrarse aparte de la lluvia, es de la unión cada vez más fuerte e informada de organizaciones sociales y ciudadanas,** que intentan velar por la recuperación de nuestros ríos y un verdadero uso sostenible y justo del agua. Así la Plataforma Salvemos el Henares, con más de 20 entidades adheridas, forma parte a su vez de la Red del Tajo y apoya a la Plataforma contra la privatización del Canal de Isabel II. Cada vez el agua aglutina más interés social, como

salvemoselhenares@gmail.com
salvemoselhenares.blogia.com



es el ejemplo de la Marea Azul del 23 de marzo en Zaragoza. Por nuestra parte, como ya es habitual en primavera, la Plataforma celebrará próximamente su VII Marcha en Defensa del Henares, donde volveremos a escuchar de verdad a nuestro río, mirándolo a la cara sin vergüenza.

Contacto e información:
salvemoselhenares@gmail.com

Daniel Martínez 630530150